



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado 21 de febrero del presente año en la localidad de San Carlos de Bariloche se daba inicio al viaje que embarcaría el satélite argentino SAOCOM rumbo a la base instalada en Florida, Estado Unidos.

La misión SAOCOM se dio en el marco del Plan Espacial Nacional y es liderada por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) quien designó como contratista principal para el diseño, fabricación, integración y ensayos de los satélites a la empresa rionegrina INVAP con más de 30 años de trayectoria siendo referente a nivel mundial de proyectos tecnológicos contribuyendo a nuestro país en la exportación de tecnología de avanzada. La comisión CONAE fue la responsable del diseño, fabricación, integración y test del instrumento principal, el Radar de Apertura Sintética (SAR por sus siglas en inglés), como así también de la operación y distribución de las imágenes que se generen. Además de la CONAE e INVAP, han participado del mismo más de 100 empresas tanto de base tecnológica, como convencionales, que junto a numerosas instituciones del sistema de ciencia y tecnología del país, aunaron conocimiento, experiencia y esfuerzos para hacer exitosa esta misión.

Los satélites SAOCOM contribuyen al objetivo de Desarrollo Sostenible de Acción por el Clima al generar información para mejorar la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con las condiciones climáticas y los desastres naturales. Esta misión llevará al espacio una compleja tecnología de observación de la Tierra que permitirá prevenir, monitorear, mitigar y evaluar catástrofes naturales o antrópicas para aplicaciones en agricultura como humedad de suelo, índices de vegetación y control de plagas; aplicaciones hidrológicas, costeras y oceánicas; aplicaciones en nieve, hielo y glaciares; aplicaciones en estudios urbanos, de seguridad y defensa; entre otras áreas de interés productivo.

El pasado sábado 4 de julio del presente año arribaron a Estados Unidos 18 trabajadores de Invap y CONAE para comenzar a trabajar en el lanzamiento del satélite entre el 25 y el 30 de Julio del corriente año.

Esta misión significa un gran avance en materia de investigación científica no sólo para nuestro país sino para nuestra provincia al involucrar a una empresa como lo es el INVAP para los rionegrinos y rionegrinas. Este proyecto produce un desarrollo tecnológico sin precedente y tendrá un gran impacto positivo en el sistema económico-social, ya que podrá emplearse en diversas industrias



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

productivas, tales como la minería, la pesca, el petróleo y la energía.

Por ello:

Autores: Ignacio Casamiquela, José Luis Berros, Ramón Chioconci



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación su satisfacción y reconocimiento por el Plan Espacial Nacional por el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el campo espacial y bajo el cual se han desarrollado los satélites argentinos de Observación con Microondas SAOCOM 1A y 1B.

Artículo 2°.- De forma.